LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID N° 367578.

Asunción, 05 de setiembre de 2019

ACLARATORIA N° 2/2019
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2019 para la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID N° 367578**, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario N° 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, **las aclaraciones que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y es como sigue:**

CONSULTA A LA CONVOCANTE:

Consulta:

Nos dirigimos a usted a fin de las siguientes consultas con respecto a las EE.TT. del Pliego de Bases y Condiciones – Sección III – Suministros Requeridos.

Adjuntamos a este documento nuevamente la nota de Consultas ya realizada por nuestra firma en tiempo, forma y con el acuse correspondiente… de la Secretaria de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral.

En dicha nota, se pueden observar 29 (VEINTINUEVE) consultas realizadas por nuestra firma a la convocante, sobre diversos aspectos técnicos que consideramos son esenciales para la cotización correcta de los productos solicitados.

Hasta la fecha 03/09/2019, dichas consultas no fueron aclaradas ni respondidas por la convocante y la adenda 2 realizada por la JUSTICIA ELECTORAL publicada por la DNCP (también adjunta) en fecha 03/09/2019 (día de la apertura de ofertas), sigue sin aclarar ninguna de ellas y sin modificaciones a las EE.TT. iniciales del PBC…

Respuesta:

Con relación a la consulta en cuestión, esta Convocante comunica que las mismas fueron respondidas en su totalidad a través de la **Aclaratoria Nº 1** y la **Adenda N° 3**, publicadas en fecha 04/09/2019 en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

La presente Aclaración formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia.

Atentamente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *